



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

DELEGACIÓN DE JUVENTUD

BASES POR LAS QUE SE REGISTRÁ LA CONCESIÓN DEL DESCUENTO EN EL BILLETE DE AUTOBÚS A ESTUDIANTES QUE SE DESPLAZAN A SEVILLA, EL VIISO DEL ALCOR, MAIRENA DEL ALCOR Y ALCALÁ DE GUADAÍRA A CURSAR ESTUDIOS.

1º- REQUISITOS:

Podrán solicitar esta ayuda:

- Jóvenes menores de 35 años.
- Estar empadronados/as en Carmona, como mínimo un año antes a la fecha de la solicitud.
- Estudiantes que cursen en Sevilla capital, El Viso del Alcor, Mairena del Alcor y Alcalá de Guadaíra durante el curso 2007/2008 (en centros públicos o concertados), los siguientes estudios:
 - ❖ Los conducentes al título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Maestro, Ingeniero Técnico y Arquitecto Técnico.
 - ❖ Curso de Adaptación Pedagógica.
 - ❖ Bachillerato (especialidades que no se puedan estudiar en Carmona).
 - ❖ Formación Profesional reglada, Ciclos Formativos de grado medio o superior (especialidades que no se puedan estudiar en Carmona).
 - ❖ Estudios de Arte Dramático, Música y Danza, Artes Plásticas y Diseño y Enseñanzas de Arte Aplicadas y Oficios Artísticos.

2º- EXCLUSIONES:

Quedan excluidos de esta convocatoria:

- Estar matriculado/a en Centros Privados, Academias o similares.
- Hallarse matriculado/a con menos de 4 asignaturas en el curso 2007/2008.
- Estar cursando estudios que se puedan realizar en Carmona.
- Encontrarse el/la estudiante trabajando desde el Plazo de Presentación de solicitudes, hasta la vigencia del descuento en el transporte.
- Quién haya disfrutado de becas de desplazamiento de la Convocatoria General de becas en el curso 2006/2007.

3º- DESCUENTO:

Se establecen los siguientes descuentos en el coste ordinario del billete de autobús:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

DELEGACIÓN DE JUVENTUD

ORIGEN	DESTINO	PRECIO BILLETE*	DESCUENTO**
CARMONA	SEVILLA	2,50 €	0.70 €
TRAMO URBANIZACIÓN PINO GRANDE	SEVILLA	1.15 €	0.35 €
CARMONA	EL VISO DEL ALCOR	0.95 €	0.28 €
CARMONA	MAIRENA DEL ALCOR	1 €	0.30 €
CARMONA	ALCALA DE GUADAI RA	1.65 €	0.50 €

*Dichos precios se revisarán en Abril.

**Descuento para el año 2007/08.

4º- DOCUMENTACIÓN:

La solicitud se ajustará al modelo que figura en el Anexo I de las bases, debiéndose acompañar de la siguiente documentación.

- Dos fotocopias del D. N. I.
- Fotocopia y original de la carta de pago del curso 2007/2008, Certificado expedido por la secretaria del centro y en caso de matrículas por internet Resguardo de Pago de la entidad bancaria.
- Fotocopia y original de la matrícula, en su caso, certificado expedido por la Secretaría del Centro para los/las estudiantes que cursen Formación Profesional Reglada o Bachillerato.
- Dos fotografías tamaño carnet (en caso de haber sido beneficiario años anteriores sólo una fotografía).
- Vida laboral.

5º- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Las solicitudes se podrán recoger en el Centro Multifuncional de Juventud, sito en Hytasa, calle Camino de Marruecos s/n.

El plazo de presentación de solicitudes y documentación será del 24 de Septiembre al 2 de Octubre de 2007 (ambos inclusive), en horario de lunes a viernes de 10:30h a 13:30h y de 17:00h a 20:00h.

Aunque no se disponga de toda la Documentación, la solicitud siempre deberá presentarse en el plazo establecido.

NO SE ADMITIRÁ NINGUNA SOLICITUD ENTREGADA FUERA DE PLAZO.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

DELEGACIÓN DE JUVENTUD

6º- RESOLUCIÓN:

En el plazo de 15 días naturales, una vez terminada la admisión de solicitudes, se expondrán las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as en el tablón de anuncios de la Delegación de Juventud y en la página web del ayuntamiento-www.carmona.org-.

7º- RECLAMACIÓN:

El/la solicitante tendrá un plazo de 5 días hábiles para realizar las reclamaciones oportunas en el SAC (Servicio de Atención al Ciudadano), desde la fecha de publicación de las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as.

8º- ENTREGA DE CARNET Y TARJETAS:

Una vez tramitadas y resueltas todas las solicitudes y reclamaciones, se expondrán las listas definitivas de admitidos y excluidos y se procederá a la entrega de carnets y tarjetas.

El carnet será firmado y plastificado personalmente por el solicitante.

9º- OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS:

- Cada solicitante deberá plastificar su carnet una vez firmado.
- A cada usuario/a se le entregará una tarjeta que podrá usar en el autobús de la empresa Casal. A su vez, tendrá que presentar obligatoriamente el carnet de beneficiario/a del descuento.
- El uso de la tarjeta es Individual, Personal e Intransferible.
- La tarjeta será utilizable los días lectivos de Lunes a Viernes, según lo señalado al efecto en el calendario escolar de Sevilla capital, El Viso del Alcor, Mairena del Alcor y Alcalá de Guadaíra.
- Sólo se podrá emplear la tarjeta dos veces al día (ida-vuelta).
- El usuario/a deberá abonar a la entrega de la tarjeta la cantidad de seis Euros, en concepto de Fianza.
- Una vez finalizado el plazo de vigencia el/la usuario/a tendrá la obligación de devolver dicha tarjeta, en perfectas condiciones de uso, a la Delegación de Juventud, en el Plazo de quince días, o en su caso perderá la cantidad entregada en concepto de Fianza.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

DELEGACIÓN DE JUVENTUD

10º- PLAZO DE VIGENCIA:

El plazo de vigencia del descuento será hasta el 30 de Junio del 2008.

11º- SANCIONES:

* EL USO INDEBIDO DE LA TARJETA, ASÍ COMO LAS IRREGULARIDADES U OMIISIONES EN LA DOCUMENTACIÓN APORTADA, TRAERÁ COMO CONSECUENCIA LA RETIRADA DE LA MISMA POR PARTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA.

* LAS SANCIONES POR EL USO INDEBIDO DE LA TARJETA, IRÁN DESDE LA RETIRADA POR UN MES HASTA LA RETIRADA DEFINITIVA, SEGÚN ESTIME LA COMISIÓN DE ESTUDIO DEL DESCUENTO DE BILLETES PARA ESTUDIANTES.

* EN CASO DE PÉRDIDA DE LA TARJETA, SE PERDERÁ LA FIANZA ENTREGADA Y DEBERÁ ABONARSE NUEVAMENTE LA FIANZA PARA LA OBTENCIÓN DE UNA NUEVA TARJETA.

12º-El hecho de firmar la solicitud implica la aceptación de las bases. Lo no previsto en las mismas será resuelto por esta Delegación.

Carmona, 4 de Septiembre de 2007.

Fdo. : Silvia Maqueda Rosendo
CONCEJALA DELEGADA DE IGUALDAD, JUVENTUD,
COOPERACIÓN, MAYORES Y COMUNICACIÓN